

ANAVE – Circular de régimen interior

Madrid, 2 de marzo de 2016
Ref: Varios 4/2016/RC

Asunto: Noticias sobre las navieras asociadas para el boletín informativo de ANAVE.

Muy Srs. nuestros:

En los últimos meses, algunas empresas nos han indicado que, tanto en la *newsletter* semanal por email, como en el boletín mensual en papel, se aprecia en ocasiones cierto desequilibrio en la presencia informativa de las diferentes empresas navieras asociadas.

A este respecto, queremos indicarles que la información para dichas publicaciones relativa a nuestras asociadas:

- Procede de noticias publicadas en prensa especializada (que siempre cotejamos previamente con las empresas afectadas) o bien directamente de las propias empresas asociadas (en forma de notas de prensa o en comunicaciones informales de cualquier tipo).
- La seleccionamos con criterios puramente informativos. Como es lógico, aquellas empresas que nos hacen llegar más informaciones, acaban apareciendo más en dichas publicaciones.

En consecuencia, queremos recordar a todos los asociados que todas las publicaciones de la Asociación, tanto digitales como en papel, están a su servicio para difundir todas aquellas informaciones que deseen hacer llegar los medios especializados o de información general, a través del gabinete de prensa de ANAVE (Rafael Cerezo: rcerezo@anave.es). El mismo les puede auxiliar también, si lo desean, en la redacción de sus notas informativas o incluso a organizar un encuentro con los medios de los directivos de sus empresas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que deseen sobre este asunto.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General